

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 11
de junio de 2014

Año CXXII
Número 32.903

Precio \$ 4,00



Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

Sumario

DECRETOS

Pág.

DECRETOS



JUSTICIA

Decreto 856/2014

Desígnanse Con jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....

1

Desígnanse Con jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 22 del Decreto - Ley N° 1285/58 y su modificatoria Ley N° 23.498.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase CONJUECES de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, a los señores:

Dr. León Carlos ARSLANIAN, DNI N° 4.384.316

Dr. Tomás HUTCHINSON, DNI N° 4.368.622

Dr. Ernesto Alberto MARCER, DNI N° 10.132.330

Dr. Héctor María GARCIA CUERVA, LE N° 4.533.696

Dr. Arístides Horacio María CORTI, DNI N° 4.264.110

Dr. Carlos María CARCOVA, DNI N° 4.376.286

Dr. Walter Mario HUGGIAS, DNI N° 12.350.099

Dr. Raúl Gustavo FERREYRA, DNI N° 13.877.316

Dr. Ricardo Augusto NISSEN, DNI N° 10.390.762

Dr. José Rolando CHIRICO, DNI N° 4.277.042

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI

Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DR. JORGE EDUARDO FEIJÓO

Director Nacional

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Decreto 855/2014

Designáse el Subsecretario de Formación en Políticas Públicas.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designáse al Licenciado D. Ignacio Martín MEDINA (D.N.I. N° 25.805.211), en el cargo de Subsecretario de Formación en Políticas Públicas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich.

JUSTICIA

Decreto 868/2014

Nóbrase Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Provincia de Mendoza, Sala B.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nóbrase VOCAL de la CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES de MENDOZA, PROVINCIA de MENDOZA, SALA B, al señor doctor Juan Jesús CASTILLA (D.N.I. N° 16.199.101).

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 5.154.675

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AA0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

JUSTICIA	Pág.	MINISTERIO PUBLICO	Pág.
Decreto 876/2014 Nóbrase Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de la Capital Federal.	4	Decreto 898/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación.....	7
Decreto 864/2014 Desígnanse Con jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.....	4	Decreto 899/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 19.....	7
Decreto 866/2014 Desígnanse Con jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba	5	Decreto 901/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 12.....	7
Decreto 867/2014 Desígnanse Con jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.....	5		
MINISTERIO PUBLICO		RESOLUCIONES	
Decreto 877/2014 Nóbrase Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Provincia de Santa Fe, Fiscalía N° 2.....	5	RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS	
Decreto 889/2014 Nóbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Pico, Provincia de La Pampa.	5	Resolución 168/2014-SAGP Medidas de Conservación.....	7
Decreto 878/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial, Fiscalía N° 1.....	5		
Decreto 879/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal, Fiscalía N° 2 ..	5	DISPOSICIONES	
Decreto 890/2014 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría N° 4	5	PRODUCTOS MEDICOS	
Decreto 880/2014 Nóbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, Provincia de Corrientes....	5	Disposición 3679/2014-ANMAT Prohibición de uso y comercialización.....	8
Decreto 891/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 9	5		
Decreto 881/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal, Fiscalía N° 6 ..	6	CONCURSOS OFICIALES	
Decreto 892/2014 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría N° 10	6	Anteriores.....	46
Decreto 882/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal, Fiscalía N° 3 ..	6		
Decreto 893/2014 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.....	6	AVISOS OFICIALES	
Decreto 883/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Fiscalía N° 2.....	6	Nuevos	9
Decreto 894/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial ante los Tribunales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, Provincia de Buenos Aires	6	Anteriores.....	46
Decreto 884/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional de la Capital Federal, Fiscalía N° 14 ..	6		
Decreto 885/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal, Fiscalía N° 5 ..	6	CONVENCIENAS COLECTIVAS DE TRABAJO	
Decreto 895/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Provincia de Santa Fe	6	Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.	Dr. Daniel Osvaldo ROSSANO, D.N.I. N° 14.369.793
Decreto 896/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación.....	6		Dr. Federico MURARO, D.N.I. N° 17.889.454
Decreto 886/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 1.....	6		Dr. Martín Javier PIÑERO, D.N.I. N° 24.497.252
Decreto 887/2014 Nóbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, Provincia de Buenos Aires.....	7		Dra. Verónica VILLA, D.N.I. N° 25.316.312
Decreto 900/2014 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría N° 7	7		Dra. Vanesa Yanina FERRAZZUOLO, D.N.I. N° 26.194.602
Decreto 897/2014 Nóbrase Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal.	7	JUSTICIA	
Decreto 888/2014 Nóbrase Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 1.....	7	Decreto 857/2014	
		Desígnanse Con jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.	
		Bs. As., 10/6/2014	
		VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 3º de la Ley N° 26.376.	
		Por ello,	
		LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:	
		Artículo 1º — Desígnanse CONJUECES de la CAMARA NACIONAL DE APELACIONES en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL de la CAPITAL FEDERAL, a los señores:	
		Dr. Marcelo BUGO, D.N.I. N° 11.386.387	
		Dra. María Inés FADEL, D.N.I. N° 20.893.034	
		Dr. Martín Cruz AYERBE, D.N.I. N° 23.174.865	
		Dr. Ricardo DIOS SAID, D.N.I. N° 25.669.006	
		Dr. Víctor Hugo OLIVIERI, D.N.I. N° 18.409.038	
		Dr. Federico Andrés PARUOLO, D.N.I. N° 31.856.026	
		Bs. As., 10/6/2014	
		VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las	

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 887/2014**

Nómrabse Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase FISCAL ante el JUZGADO FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, al señor doctor Juan Manuel PORTELA (D.N.I. N° 25.716.508).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 900/2014**

Nómrabse Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría N° 7.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ante los JUZGADOS NACIONALES en lo CRIMINAL de INSTRUCCION y ante la CAMARA NACIONAL de APELACIONES en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL, DEFENSORIA N° 7, a la señora doctora Marina Vanesa SOBERANO (D.N.I. N° 24.406.446).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 897/2014**

Nómrabse Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ante los TRIBUNALES ORALES de MENORES de la CAPITAL FEDERAL, al señor doctor Damián Roberto MUÑOZ (D.N.I. N° 23.572.098).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

LES en lo CRIMINAL de la CAPITAL FEDERAL, DEFENSORIA N° 19, al señor doctor Maximiliano DIALEVA BALMACEDA (D.N.I. N° 23.327.374).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 888/2014**

Nómrabse Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 1.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase FISCAL ante los JUZGADOS FEDERALES de PRIMERA INSTANCIA de MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, FISCALIA N° 1, a la señora doctora Laura Elena MAZZAFERRI (D.N.I. N° 25.478.389).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 898/2014**

Nómrabse Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ADJUNTO de la DEFENSORIA GENERAL de la NACION, al señor doctor Sergio Rubén STEIEL (D.N.I. N° 23.329.690).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO**Decreto 901/2014**

Nómrabse Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 12.

Bs. As., 10/6/2014

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ADJUNTO ante los TRIBUNALES ORALES en lo CRIMINAL de la CAPITAL FEDERAL, DEFENSORIA N° 12, al señor doctor Ricardo Antonio RICHIELLO (D.N.I. N° 23.330.595).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

RESOLUCIONES

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

**RECURSOS VIVOS
MARINOS ANTARTICOS****Resolución 168/2014****Medidas de Conservación.**

Bs. As., 6/6/2014

VISTO el Expediente N° S05:0002719/2014 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, las Leyes Nros. 22.584 y 25.263, la trigésimo segunda reunión de la COMISION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 22.584 aprueba el texto de la CONVENTION SOBRE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS (CCRVMA), de la cual la REPUBLICA ARGENTINA es Parte, la cual tiene por objeto asegurar la conservación de los recursos vivos marinos antárticos en su área de aplicación.

Que de conformidad con el Artículo VII de la citada Convención, se estableció la COMISION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS, de la cual la REPUBLICA ARGENTINA es miembro y cuya función es llevar a cabo el objetivo antes indicado.

Que el Artículo IX, inciso 1), apartado f) de la citada Convención establece que para el cumplimiento de ese objetivo de protección, la mencionada Comisión deberá formular, adoptar y revisar medidas de conservación sobre la base de los datos científicos más exactos disponibles.

Que el Artículo XXI, inciso 1) de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes adoptará las medidas adecuadas, dentro de su competencia, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de dicha Convención que sean obligatorias para la Parte, de conformidad con el Artículo IX de la misma.

Que la Comisión ha llevado a cabo la revisión anual de las Medidas de Conservación en su trigésima segunda reunión, en tal sentido resulta necesario dar publicidad a las Medidas de Conservación en vigencia durante la temporada 2013/2014, según fueron adoptadas y/o modificadas por la referida Comisión.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida, conforme las facultades conferidas por el Artículo 12 de la Ley N° 25.263 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus complementarias y modificatorias.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
RESUELVE:

Artículo 1º — Ordéñase la publicación de las Medidas de Conservación: 32-09 (2013), 33-02 (2013), 33-03 (2013), 41-01 (2013), 41-02 (2013), 41-03 (2013), 41-04 (2013), 41-05 (2013), 41-06 (2013), 41-07 (2013), 41-08 (2013), 41-09 (2013), 41-10 (2013), 41-11 (2013), 42-01 (2013), 42-02 (2013), 51-04 (2013), aprobadas por la COMISION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Conforme con lo establecido por la COMISION SOBRE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTARTICOS, permanecerán en vigencia en el período 2013/2014, las siguientes Medidas de Conservación: 10-01 (1998), 10-06 (2008), 10-07 (2009), 10-08 (2009), 10-09 (2011), 10-10 (2012), 21-01 (2010), 22-01 (1986), 22-02 (1984), 22-03 (1990), 22-04 (2010), 22-05 (2008), 22-06 (2012), 22-08 (2009), 22-09 (2012), 23-01 (2005), 23-02 (1993), 23-03 (1991), 23-04 (2000), 23-05 (2000), 23-06 (2012), 23-07 (2012), 24-02 (2008), 25-02 (2012), 25-03 (2011), 26-01 (2009), 31-01 (1986), 31-02 (2007), 32-01 (2001), 32-02 (2012), 32-18 (2006), 33-01 (1995), 51-01 (2010), 51-02 (2008), 51-03 (2008), 51-06 (2012), 51-07 (2011), 91-01 (2004), 91-02 (2012), 91-03 (2009), 91-04 (2011) y las Resoluciones N° 7/IX, 10/XII, 14/XIX, 15/XXII, 16/XIX, 17/XX, 18/XXI, 19/XXI, 20/XXII, 22/XXV, 23/XXIII, 25/XXV, 27/XXVII, 28/XXVII, 29/XXVIII, 30/XXVIII, 31/XXVIII, 32/XXIX, 33/XXX, 34/XXXI y el Sistema de Inspección y el Sistema de Observación Científica Internacional. Asimismo, caducaron el 30 de noviembre de 2013 las siguientes Medidas de Conservación: 32-09 (2012), 33-02 (2012), 33-03 (2012), 41-01 (2012), 41-02 (2011), 41-03 (2012), 41-04 (2012), 41-05 (2012), 41-06 (2012), 41-07 (2012), 41-08 (2011), 41-09 (2012), 41-10 (2012), 41-11 (2012), 42-01 (2012), 42-02 (2012), 51-04 (2012).

Art. 3º — La Comisión modificó las siguientes Medidas de Conservación: 10-02 (2013), 10-03 (2013), 10-04 (2013), 10-05 (2013), 21-02 (2013), 21-03 (2013), 22-07 (2013), 24-01 (2013), las cuales se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Gabriel Delgado.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA —www.boletinoficial.gov.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).